

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	MESONES DE HORMIGON ARMADO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-MES-001



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la construcción de mesones de hormigón armado sin revestimiento de cerámica u otro material, de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACERO CORRUGADO
- ALAMBRE DE AMARRE
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- CLAVOS
- GRAVA COMÚN
- MADERA PARA CONSTRUCCIÓN (3 USOS)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

Los agregados que han demostrado por experiencias prácticas que producen hormigón de resistencias y durabilidades adecuadas, podrán ser utilizados bajo una aprobación

especial del supervisor de obra mediante libro de órdenes.

El hormigón será de dosificación 1: 2: 3, con una resistencia característica a los 28 días de 21 MPa.

El acero de refuerzo será de alta resistencia y con una fatiga mínima de fluencia de 4200 Kg/cm².

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Sobre los muretes o la base ejecutada con el ítem correspondiente, se vaciará una losa de hormigón armado de acuerdo a los planos de detalle.

La armadura consistirá en un emparrillado con fierro de 10 mm de diámetro, las barras estarán distribuidas, longitudinal y transversalmente cada 10 cm, en la parte inferior. En los apoyos igualmente llevará la enferradura señalada en la parte superior y en una distancia de 20 a 50 cm a cada lado del eje de apoyo. El espesor de la losa de hormigón no deberá ser menor a 7 cm.

Se procederá al vaciado y vibrado del hormigón dejando la superficie lo suficientemente rugosa para el posterior revestimiento.

El hormigón se dejará endurecer durante 14 días antes de proceder al desencofrado, teniendo el cuidado de realizar el curado respectivo durante todo este tiempo.

Una vez realizado el desencofrado, se procederá con el revestimiento de cerámica u otro material, lo cual será cancelado con el ítem correspondiente.

4. MEDICIÓN

Los mesones de hormigón armado serán medidos por METRO CUADRADO (m²) de superficie neta ejecutada correctamente y aprobada por el supervisor de obra, en caso de tener fosas para lavaplatos, lavamos u otros, las áreas serán descontadas.

5. FORMA DE PAGO

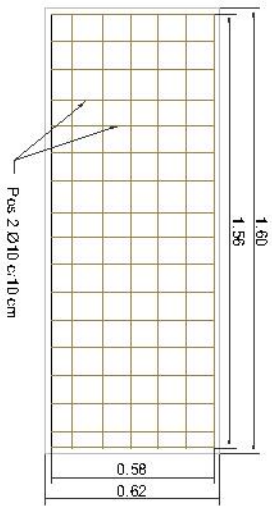
El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

MESONES DE HORMIGON ARMADO

Mesón de Hormiçón Armado

Esc. 1:25



Encofrado Mesón

Esc. 1:25

